



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION VRAC N° 901 - 2023-UNFV

San Miguel, 13 de noviembre de 2023

Visto, el expediente con **NT 066389** que contiene los Oficios Virtuales Nros. 209 y 230-2023-SA-FCFC-UNFV de fechas 26.08.2023 y 22.09.2023 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales remiten para su ratificación, la **Resolución Decanal N° 707-2023-SA-FCFC-UNFV** de fecha 21.08.2023, que autoriza el reconocimiento de matrícula, nota y el reproceso del Acta de Evaluación de la asignatura AUDITORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, con código 100021, del Turno "N" y Sección "H", del 7mo Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2021-1, a favor de don **KEVIN XI WONG GALVAN**, alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° del Reglamento de Actas y Notas de esta Casa Superior de Estudios, aprobado por la Resolución R. N° 6724-2008-UNFV, de fecha 05.06.08, señala que "Todo reclamo posterior a la fecha indicada, debe ser sustentado, acreditado y debe ser aprobado con acuerdo del Consejo de Facultad o Directorio, debiendo adjuntar para su proceso en la OCRACC, la Resolución de Facultad o Resolución Directoral, el recibo cancelado por concepto de reproceso de acta y las pre-actas correspondientes. En los casos que excedan este plazo, el cual no excederá de un año posterior a la culminación del año lectivo cuestionado, requerirán la aprobación del Consejo Universitario, previo conocimiento y autorización del Vicerrectorado Académico";

Que, mediante **Resolución Decanal N° 707-2023-SA-FCFC-UNFV** de fecha 21.08.2023, autoriza el reconocimiento de matrícula, nota y reprocesamiento del Acta de Evaluación de la asignatura AUDITORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES, con código 100021, del Turno "N" y Sección "H", del 7mo Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2021-1, a favor de don **KEVIN XI WONG GALVAN**, alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad de la referida Facultad;

Que, mediante Oficios Nros. 3564 y 3930-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fechas 13.09.2023 y 03.10.2023, la Oficina Central de Registros Académicos, remite los Informes Nros. 562 y 607-2023-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fechas 13.09.2023 y 03.10.2023 respectivamente, de la Oficina de Gestión de Información Académica, el cual señala que se procedió a verificar la situación académica del estudiante mencionado en el párrafo precedente, encontrándose que no cuenta con matrícula ni nota en la asignatura "AUDITORIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES" en el semestre académico 2021-1; asimismo, aprobó el pre requisito de la asignatura citada en el semestre académico 2020-2; en tal sentido, es necesario que la mencionada Resolución Decanal, sea ratificada con el acto resolutorio respectivo, según lo establecido en el Artículo 16° del Reglamento de Actas y Notas, aprobado con Resolución R. N° 6724-2008-UNFV de fecha 05.06.2008;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos, contenida en los Informes Nros. 562 y 607-2023-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficios Nros. 3564 y 3930-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fechas 13.09.2023 y 03.10.2023 respectivamente, estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en Proveído N° 4509-2023-VRAC-UNFV, de fecha 04.10.2023; y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV, de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

... ///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCION VRAC N° 901 -2023-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 707-2023-SA-FCFC-UNFV de fecha 21.08.2023; consecuentemente, autorizar el reconocimiento de matrícula, nota y reprocesamiento de la asignatura **AUDITORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CONTABLES**, con código 100021, del Turno "N" y Sección "H", del 7mo Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2021-1, a favor de don **KEVIN XI WONG GALVAN**, alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP	EF	PP	NOTA FINAL	LETRA
2018021684	WONG GALVAN KEVIN XI	15	14	15	15	QUINCE

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Facultad de Ciencias Financieras y Contables, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT 066389
ARR



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL